



Ayuntamiento de Ciudad Real

ANUNCIO

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE PERSONAL DOCENTE EN EDUCACIÓN DE PERSONAL ADULTAS (GRUPO A2).

Este tribunal en sesión celebrada en el día de hoy, ha resuelto las reclamaciones interpuestas en el plazo habilitado en virtud de lo establecido en la base quinta por la que se rige la presente convocatoria.

El tribunal advierte a los interesados, que no han sido consideradas aquellas reclamaciones cuyo objeto sea aportar nueva documentación para mejorar la valoración de méritos y que no fueron registradas en el plazo indicado en la base tercera.

Por todo ello, aquellos aspirantes que hayan aportado nueva documentación fuera del plazo de instancia de cinco días hábiles (base tercera), con el objeto de ver incrementada su valoración de méritos, no serán considerados los nuevos méritos por haber sido entregados fuera del plazo legalmente establecido.

Igualmente el tribunal recuerda a los aspirantes, que el título que se exigía en las bases (Maestro de Enseñanza Primaria), habilita a participar en el proceso selectivo, pero en ningún caso es objeto de puntuación a la hora de la baremación.

Así mismo el tribunal acuerda hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos con la baremación definitiva de méritos aportados, que por tanto integrarán la bolsa de trabajo del citado proceso selectivo, así como la lista definitiva de aspirantes excluidos:

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y BAREMACIÓN

N.O.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Puntuación Obtenida
1	ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, VIRTUDES	70.730.534 Z	3,30
2	ANDRÉS GÓMEZ, SARA	05.702.724 N	2,00
3	ANTEQUERA RODRIGUEZ-BARBERO, CRISTINA	05.700.685 C	2,00
4	ARROYO GARCÍA-CONSUEGRA, GEMA.	05.705.725 T	2,00
6	BOBADILLA ARENAS, ÁNGEL RAMÓN	05.700.673 P	2,00
7	BRIÑAS UREÑA, ALMUDENA	05.695.111 N	2,00
8	CAMACHO BURGOS, SONIA	05.692.431 T	2,00
9	CAMACHO SÁNCHEZ-CAMACHO, VIRGINIA	05.707.150 E	1,51
10	CASTRO LÓPEZ, GEMA	05.697.701 A	2,00
11	CHAVES MORILLAS, ALICIA	05.676.181 B	2,50
12	COLLADOS RECHE, Mª DOLORES	05.626.211 C	2,00
13	CONDADO BERROCAL, VICTORIANO RAMÓN	05.659.317 Y	4,00
14	CUENCA GALLEGOS, Mª ARANZAZU	05.684.355 C	2,55
15	DE LA ROSA LOQUIER, CECILIA	05.709.259 S	2,00
16	DE LOS REYES MORA, ISABEL	05.652.306 X	1,28



Ayuntamiento de Ciudad Real

18	DELGADO-AGUILERA BLASCO, GLORIA	70.582.268 Y	2,00
19	DELGADO ZAMORA, CRISTINA	05.696.121 X	2,50
20	DÍAZ YÉBENES, JOSÉ CARLOS	05.681.239 D	2,50
23	ESPINOSA SERRANO, JUAN MIGUEL	50.874.372 M	0,00
24	FERNÁNDEZ LOZANO, BEATRIZ	70.576.244 P	2,70
25	FUENTES ANAYA, NATALIA	05.684.115 X	2,60
26	GARCÍA ACERO, JAVIER	05.929.209 Q	2,50
27	GARCÍA GALLEGO, M ^ª ELENA	05.672.009 W	2,00
28	GARCÍA HERNÁNDEZ, EVA MARÍA	05.680.608 E	2,50
29	GARCÍA TURRILLO, CARLOS	05.698.958 H	2,05
30	GIL-ORTEGA SÁNCHEZ-AGUILERA, AMELIA	05.695.445 R	2,00
31	GÓMEZ-ALBERT NORMANO, ELENA	71.216.282 W	2,00
32	GÓMEZ MUÑOZ, RAQUEL	05.697.114 Z	2,00
33	GÓMEZ OLMO, M ^ª PRADO	05.703.894 D	0,00
34	GONZÁLEZ HERGUIDO, M ^ª DEL MAR	05.661.195 K	2,00
35	GRACIA GUTIERREZ, DELIA	05.701.372 V	2,00
36	HIDALGO GIRALT, GUADALUPE	05.683.838 D	2,50
38	LÓPEZ MORALES, ALICIA	05.650.789 B	2,90
39	LORENZO LARA, ANA MARÍA	05.677.387 K	3,86
41	MARÍN MONTES, MARÍA	05.701.949 L	2,50
43	MATA ANDUJAR, ROSA MARÍA	71.223.132 K	2,00
44	MAZARRO RODRIGUEZ, M ^ª TERESA	70.717.177 C	4,90
45	MELLADO SÁNCHEZ, RUS MARÍA	04.612.412 S	2,50
46	MERINO RUBIO, M ^ª MILAGROS	05.635.281 M	16,50
48	MOLINA ZAMORANO, DESIREÉ	48.286.170 Q	3,00
49	MONTES OVIEDO, ANTONIO JOSÉ	70.581.510 F	1,53
50	MOREJUDO GALLEGO, ABRAHAM	05.931.091 N	0,00
51	MORENO MUÑOZ, JUANA MARÍA	05.694.111 R	2,00
52	PARRILLA CORRALES, LEANDRO	05.682.714 N	2,00
53	PASTOR CALABRIA, RAQUEL BELÉN	05.685.834 G	0,60
54	PIEDRAS LÓPEZ, BEATRIZ	05.695.735 S	2,60
55	PINEÑO MORENO, ALICIA	05.695.735 S	2,00
56	RECARTE GALLARDO, PATRICIA	05.689.088 S	2,50
57	RODRIGUEZ HORCAJADA, ISAAC	05.683.721 F	2,00
58	RODRIGUEZ TORRES, ÁNGELA	05.702.859 D	1,23
59	RODRIGUEZ-ESPINAR RUIZ DE LA HERMOSA, JOSÉ A.	05.671.984 T	2,00
63	SERRANO LAÑAS, VANESA	05.701.931 R	2,00
64	SILVA GONZÁLEZ DE LA ALEJA, M ^ª JOSÉ	70.579.329 B	3,05
66	VELA ALCAÑIZ, BEATRIZ	06.269.573 A	2,60
67	VERA REDONDO, OLGA	05.677.326 Y	2,45
68	ZAPATA CALLE, M ^ª JOSÉ	05.686.224 A	2,00



Ayuntamiento de Ciudad Real

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

N.O.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Motivo Exclusión
5	BARRAGÁN CARBONELL, MARÍA DEL MAR	05.675.377 N	A
17	DE TORO ALMANSA, JOSE LUIS	05.691.168 W	A
21	DOBLADO RUEDAS, ALFONSO	05.682.045 X	A
22	DONATE CASTELLANOS, SEVERIANO	05.693.449 Y	A
37	JIMÉNEZ NIETO, INÉS	70.574.909 F	A
40	MALDONADO MUÑOZ, ANTONIO	71.218.232 C	A
42	MARTÍN-ALBO MATEOS-APARICIO, JOAQUINA	70.987.799 R	A
47	MOLINA DEL HOYO, ELENA MARÍA	05.679.400 X	A
60	RONCERO JIMÉNEZ, PEDRO	70.739.956 Y	A
61	RUBIO ESTEVEZ, ANA ISABEL	05.923.016 X	A
62	SANTAMARÍA ALCARAZ, MARIELA	09.060.076 P	A
65	TAPIA VALLE, ARACELI	03.893.734 H	A

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

A: No aportar la titulación exigida en la base Primera (apartado 5).

La ordenación de los integrantes de la bolsa de trabajo se realizará posteriormente por el Servicio de Personal, respetando en todo caso las puntuaciones otorgadas por el Tribunal Calificador del proceso selectivo y las normas establecidas en el Reglamento de Constitución y Funcionamiento de las Bolsas de Trabajo Temporal del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

Lo que se hace público para general conocimiento de los aspirantes, advirtiéndose a los interesados que, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2º del artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 enero, podrán formular alegaciones por escrito ante este Tribunal, para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento. No obstante, conforme a lo previsto en el art. 114 del citado Texto Legal, podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante la Junta de Gobierno Local.

Ciudad Real, 15 de julio de 2.010
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdo: César Bernal.